

Orientación

Programa de Estudio
Quinto Año Básico



Orientación

Programa de Estudio
Quinto Año Básico / NB3



Orientación
Programa de Estudio Quinto Año Básico / Nivel Básico 3
Educación Básica, Unidad de Currículum y Evaluación
ISBN 956-7405-63-8
Registro de Propiedad Intelectual N° 106.587
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
Primera Edición 1998
Segunda Edición 2004

Santiago, noviembre de 1998

Estimados docentes:

EL PRESENTE PROGRAMA DE ESTUDIO para Quinto Año Básico ha sido elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y aprobado por el Consejo Superior de Educación, para ser puesto en práctica desde el inicio del año escolar de 1999. En sus objetivos, contenidos y actividades, procura responder a un doble propósito: articular a lo largo de un año una experiencia de aprendizaje acorde con las ambiciones formativas de la reforma en curso y ofrecer la más efectiva herramienta de apoyo al profesor o profesora que hará posible su puesta en práctica.

Los nuevos programas para Quinto Año Básico plantean objetivos de aprendizaje de mayor nivel que los del pasado, porque la vida futura establece mayores requerimientos formativos a nuestros alumnos y alumnas. A la vez, ofrecen descripciones detalladas de los caminos pedagógicos para llegar a estas metas más altas. Así, una de las novedades de estos programas es la inclusión de numerosas actividades y ejemplos de trabajo con alumnos y alumnas, es decir, de las experiencias concretas y realizables que contribuirán a lograr los aprendizajes esperados. Su multiplicidad busca enriquecer y abrir posibilidades, no recargar y rigidizar; en múltiples puntos requieren que la profesora o el profesor discierna y opte por lo que es más adecuado al contexto, momento y características de sus alumnos.

Como en una obra musical, donde el efecto final no sólo depende de la partitura sino también de la pericia y espíritu de sus ejecutantes, los nuevos programas son una invitación a los docentes de Quinto Año Básico para ejecutar una nueva obra, que sin su concurso no es realizable. Los nuevos programas demandan un cambio sustantivo en las prácticas docentes. Esto constituye un desafío grande, de preparación y estudio, de fe en la vocación formadora, y de rigor en la gradual puesta en práctica de lo nuevo. Como sistema, nos tomará algunos años el llegar a implementarlos como soñamos; lo que importa en el momento de su puesta en marcha es la aceptación del desafío y la confianza en los resultados del trabajo hecho con responsabilidad y cariño.



José Pablo Arellano M.
Ministro de Educación

Presentación	9
Objetivos Fundamentales	11
Unidades y Objetivos Fundamentales Transversales	12
Orientaciones para el trabajo	14
Unidad 1: Autoconocimiento y autovaloración	16
Ejemplos de actividades	18
Unidad 2: El trabajo escolar	20
Ejemplos de actividades	22
Unidad 3: Reconocimiento y valoración de la diversidad	24
Ejemplos de actividades	26
Unidad 4: Relaciones interpersonales	28
Ejemplos de actividades	30
Unidad 5: Participación y organización	32
Ejemplos de actividades	34
Unidad 6: Los derechos de niñas y niños	36
Ejemplos de actividades	38
Anexo 1: El Consejo de Curso	41
Anexo 2: Relación familia y escuela	42
Anexo 3: Declaración de los Derechos del Niño	43
Bibliografía	45

Presentación

EL SUBSECTOR ORIENTACIÓN responde a la necesidad de ofrecer a niños y niñas un espacio para trabajar en forma participativa aspectos específicos de su formación afectiva, social y académica. Se trata de asuntos necesarios para el desarrollo equilibrado y armónico de su personalidad, para la conformación progresiva de su proyecto de vida y para el trabajo y convivencia del curso como grupo humano. El subsector se estructura formalmente en este nivel educativo, cuando la conducción del proceso escolar pasa a ser responsabilidad compartida entre varios docentes.

La tarea de orientación es consustancial al hecho educativo y se da a través de las distintas experiencias que los niños y niñas viven en la escuela. Ello hace necesario cautelar que la vida escolar sea consistente con los objetivos formativos generales formulados en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), y con los objetivos formativos específicos de este programa. Hay una relación estrecha del Programa de Orientación con los OFT. Parte importante de éstos son explícitamente trabajados como aprendizajes a lograr en el subsector (ver la sección N° 2). Se sugiere que el equipo de docentes del establecimiento defina una estrategia conjunta para abordar la tarea de orientación en la escuela, para lo cual este programa ofrece criterios pedagógicos y sugerencias de posibles actividades a realizar.

Para lograr la consistencia formativa aludida, es necesario disponer de canales fluidos de comunicación entre el conjunto de docentes que atienden a cada curso, en los que se articulan acuerdos pedagógicos y en que cada profesor o profesora que asume responsabilidades de jefatura recaba información acerca de los pro-

gresos y dificultades de sus alumnos y alumnas y en conjunto definen estrategias para apoyarlos a superar dificultades. Asimismo, es de gran importancia la existencia de un canal de comunicación fluido del profesor o profesora jefe con las familias de los escolares. Por último, es fundamental que los profesores o profesoras jefes tengan una instancia sistemática de comunicación con los propios niños, base imprescindible para la realización de este programa así como de su tarea formativa más amplia.

Las actividades sugeridas por el subsector de Orientación se desarrollarán, ya en la hora tradicionalmente dedicada al Consejo de Curso, ya como parte del desarrollo de los otros sectores o subsectores de aprendizaje. El profesor o profesora jefe de cada curso, con el apoyo del Departamento de Orientación, cuando existe en el establecimiento, cuidarán del adecuado tratamiento del programa.

Lo anterior no significa que se suprime el Consejo de Curso como actividad, de hecho el Decreto N° 40/1996 es explícito en reconocer que “la actividad de Consejo de Curso está llamada a cumplir un decisivo papel en el proceso formativo de los alumnos, como espacio de reflexión y debate de las necesidades, problemas y expectativas de los alumnos, y de la planificación compartida de los trabajos a realizar para satisfacer dichas demandas” (Sector de Aprendizaje: Orientación). Este Programa de Orientación, por tanto, debe entenderse como un apoyo y un conjunto de sugerencias para enriquecer la realización del Consejo de Curso y para cuidar que se ofrezca, a lo largo del año, un conjunto de experiencias recomendables para el desarrollo de los alumnos y alumnas en este momento de su vida escolar.

Los Objetivos Fundamentales del subsector definen el autoconocimiento y autovaloración, y las capacidades sociales de organizarse, trabajar y convivir en grupos, como las dimensiones de aprendizaje articuladores del mismo. De acuerdo a esto, el programa se organiza en función de seis áreas de interés formativo o unidades:

- Autoconocimiento y autovaloración.
- El trabajo escolar.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad.
- Relaciones interpersonales.
- Participación y organización. Los derechos de niños y niñas.

De hecho, como se verá, las actividades formativas sugeridas para estas áreas son en buena parte actividades que ya se desarrollan en los consejos de curso. Hay, sin embargo, áreas y actividades significativas que es preciso incorporar y cuyo tratamiento debe ser articulado con el resto de los docentes o incorporado al tiempo de Consejo de Curso. Una forma posible es planificar el Consejo de Curso de modo de alternar temas que provienen de la vida del curso y son planteados y sugeridos por los alumnos y alumnas, con temas y actividades de este programa.

De acuerdo a lo señalado, el programa integra el debate y la reflexión en torno a las necesidades emergentes, los problemas y expectativas de niñas y niños propias de la convivencia escolar, con el desarrollo de actividades específicas que tienen por objetivo la integración de aprendizajes que favorecen el crecimiento personal y una adecuada y estimulante relación de niños y niñas con su entorno familiar, escolar, social y cultural.

El Consejo de Curso es el momento para que los niños y niñas, junto a su profesor o profesora jefe, reflexionen acerca de sus vivencias, conflictos y necesidades escolares; construyan acuerdos y se organicen para alcanzarlos; vinculen los conocimientos y experiencias con su propio desarrollo personal. El Consejo de Cur-

so, entre otros aspectos, es un espacio privilegiado para la ejercitación de la autonomía personal y grupal y para la reflexión sobre algunos de los factores que inciden en el aprendizaje y en la armonía de la convivencia.

La secuencia que presenta el programa tiene carácter sólo indicativo. Puede ser modificada de acuerdo a necesidades de los estudiantes que detecte el profesor o profesora jefe, definiciones del establecimiento o del Departamento de Orientación, o situaciones emergentes que se planteen en el curso. Es también posible introducir cambios dentro de las unidades, combinando temáticas y objetivos de aprendizaje de más de una de ellas, si así lo aconsejan las circunstancias o definiciones del proyecto educativo del establecimiento. Junto a esta flexibilidad, es necesario recalcar la importancia de trabajar el conjunto de los contenidos requeridos para el logro de los aprendizajes definidos para el nivel.

Objetivos Fundamentales

1. Desarrollar capacidades para el conocimiento propio y para cultivar un autoconcepto sustentador de la estima y seguridad en sí mismo.
2. Apreciar los factores que facilitan y dificultan la inserción personal dentro de los diferentes tipos de grupos sociales.
3. Desarrollar capacidades para cumplir con las exigencias de la interacción personal espontánea y socialmente pauteada.
4. Ejecutar trabajos escolares individuales y grupales que permitan explorar aptitudes y disposiciones personales.
5. Desarrollar competencias para participar de manera activa y con iniciativa en la vida del curso y de la escuela.

Unidades y Objetivos Fundamentales Transversales

Cuadro sinóptico

Unidades		
1 Autoconocimiento y autovaloración	2 Trabajo escolar	3 Reconocimiento y valoración de la diversidad
Capacidades a desarrollar		
<p>Esta unidad se orienta al desarrollo de capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar a nivel personal, fortalezas y debilidades (físicas, académicas, sociales), reconociendo que no son estáticas o definitivas. Identificar cambios que están experimentando, a nivel corporal, social y afectivo, reconociéndolos como inherentes al desarrollo humano y a los procesos de individuación. Reconocer algunas diferencias dadas por el género y valorar el hecho de ser varón o mujer. Reconocer y apreciar la propia identidad en relación con las diferencias culturales existentes en el país. 	<p>Esta unidad se orienta al desarrollo de capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar aspectos que pueden incidir en el aprendizaje escolar. Identificar aspectos que favorecen el aprendizaje personal; condiciones para hacer las tareas y estudiar. Reconocer las propias estrategias de aprendizaje. Valorar el trabajo bien hecho y reconocer su función social. 	<p>Esta unidad se orienta al desarrollo de capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer que las personas somos diferentes unas de otras. Aceptar las diferencias existentes entre los integrantes del curso. Darse cuenta de que los comportamientos discriminatorios producen daño o dolor en quienes los reciben.
Objetivos Fundamentales Transversales		
<p>Crecimiento y autoafirmación personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida. Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia. 	<p>Crecimiento y autoafirmación personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje. <p>La persona y su entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común. 	<p>Crecimiento y autoafirmación personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común. Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Unidades

4

Relaciones interpersonales

5

Participación y organización

6

Derechos de niños y niñas

Capacidades a desarrollar

Esta unidad se orienta al desarrollo de capacidades para:

- Reconocer que la forma que asume la dinámica grupal incide en el rendimiento escolar y en el gusto por asistir a la escuela.
- Identificar modos o comportamientos que inciden en la armonía y desarmonía de la vida del curso.
- Idear normas para mejorar la convivencia grupal, respetarlas y evaluarlas.
- Reconocer la existencia de conflictos en la vida del curso, e idear estrategias para resolverlos, utilizando el diálogo como recurso.
- Darse cuenta de que pueden modificar estilos de interacción para mejorar las relaciones grupales.

Esta unidad se orienta al desarrollo de capacidades para:

- Participar en las actividades escolares, emitiendo sus opiniones, proponiendo y asumiendo responsabilidades.
- Organizarse grupalmente para llevar a cabo acciones conjuntas, reconociendo que juntos y organizados pueden realizar algunas acciones que en forma individual no podrían hacer.

Esta unidad se orienta al desarrollo de capacidades para:

- Reconocer en sus vidas cotidianas la vigencia de derechos, por ejemplo, el derecho a la educación; y de deberes, por ejemplo, ser un buen estudiante.
- Entender que la vida social (familiar, comunitaria, laboral) da lugar a derechos y a deberes y responsabilidades.
- Comprender empáticamente el impacto que la no vigencia de algunos derechos puede ocasionar para quienes se encuentran en esa situación.

Objetivos Fundamentales Transversales

Crecimiento y autoafirmación personal:

- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.

Formación ética:

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Crecimiento y autoafirmación personal:

- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

En relación con la persona y su entorno:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.

Crecimiento y autoafirmación personal:

- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Orientaciones para el trabajo

Los principios orientadores que enmarcan el programa son: trabajo colaborativo y participación, respeto por las diferencias individuales, y perspectiva de desarrollo gradual, y no acotado al nivel, de las capacidades en juego.

Trabajo colaborativo y participación: reconocimiento, fomento y valoración de la participación y colaboración de los distintos actores vinculados al proceso formativo: alumnos y alumnas, profesores y profesoras, familias.

Alumnas y alumnos: El programa estimula y favorece que niños y niñas desarrollen la capacidad para trabajar en equipo. Por ello fomenta la organización de grupos en los que se fortalece el trabajo cooperativo, se valora la colaboración y la solidaridad entre pares, se estimula la capacidad para comunicar ideas y soluciones frente a los desafíos que plantea una actividad, se promueve el compartir responsabilidades, confiar en las capacidades de los demás, asumir tareas en bien de un objetivo común y resolver conflictos a través del diálogo.

Profesoras y profesores: Por el carácter de este subsector, los temas trabajados en las unidades y la metodología utilizada, integran toda la experiencia escolar de niños y niñas. Por lo anterior, el Programa de Orientación basa su acción en una colaboración constante entre los profesores y profesoras jefes del nivel de manera de intercambiar y coordinar actividades, aprendizajes, estrategias metodológicas, etc., desarrolladas con sus cursos. Además requiere

de una participación y colaboración permanente de parte de los profesores y profesoras de los otros sectores de aprendizaje, de manera que éstos estén al tanto del proceso formativo que viven niñas y niños en el curso y puedan acoger inquietudes o aprovechar los propios contenidos y actividades de su sector para profundizar temas que se estén trabajando desde el subsector de Orientación.

Relación familia y escuela: promueve una estrecha relación con la familia, la que debe estar informada de los objetivos, los contenidos y las actividades. Es importante incorporar al programa las necesidades de los padres y apoderados de modo que puedan participar en forma activa en el proceso formativo de niñas y niños.

Respeto por la diversidad: El programa reconoce y respeta la diversidad como un valor que debe estar presente en la acción educativa. Para ello:

- Prepara a niños y niñas, en el diario vivir, en torno a valores como el compartir, la tolerancia, la apertura al diálogo, la valoración personal.
- Promueve la integración de niños y niñas, reconociendo y respetando sus diferencias, rechazando discriminaciones y desigualdades.
- Asume y valora la diversidad entre los alumnos y alumnas, reconociendo las diferencias entre ellos para aprender y participar, las diferencias de personalidad, en el rendimiento, en la disciplina, de manera

que éstas se transformen en un elemento positivo y propio del proceso de crecer.

- Reconoce y valora la integración de la discapacidad en la vida de la escuela y del curso.

Asume una perspectiva de proceso: El programa reconoce que el desarrollo intelectual, personal y de actitudes requiere de un tiempo de maduración que va más allá de lo que supone la experiencia de un curso e incluso un ciclo. Por ello:

- Plantea actividades y metodologías que se adaptan a la etapa del desarrollo de niños y niñas.
- Considera una evaluación de tipo cualitativo y descriptivo, la que permite ponderar hasta qué punto se van asumiendo conductas y valores, cuáles son las principales dificultades en el proceso, prescindiendo de mediciones calificativas.

Desarrollo de las unidades

En relación a cada unidad se incluye un conjunto de sugerencias de actividades que se pueden realizar de acuerdo a una planificación básica que realiza el profesor o profesora jefe. Para dar cabida a las necesidades emergentes de la vida escolar del curso, esta planificación debe tener un carácter flexible.

En el programa se presentan unidades que articulan el trabajo en el subsector. Cada establecimiento puede incorporar otras unidades y/o actividades de acuerdo a su Proyecto Educativo, los problemas emergentes y la propia realidad.

Contenidos: Los contenidos seleccionados para cada unidad consideran la edad de los niños y

niñas, la etapa del desarrollo con sus conflictos más comunes y la necesidad de ofrecerles oportunidades variadas y ricas para su crecimiento y desarrollo personal. Otros contenidos que se sugiere abordar son:

- la recepción activa de la televisión y la radio
- la agresividad
- la comunicación interpersonal
- afectividad y sexualidad

Aprendizajes esperados: Para cada unidad se establecen indicadores que orientan la observación del proceso formativo, los que han sido formulados como: conductas, actitudes, valoraciones, intereses, logros que niños y niñas experimentan. Estos aprendizajes esperados son un punto de referencia para tomar decisiones respecto de lo que se debe reforzar, modificar y estimular para mejorar el trabajo en la unidad.

Actividades: Las actividades se formulan considerando una posible secuencia al interior de la unidad. Además, integran la realidad personal, familiar y escolar de los niños y niñas, se proyectan a la vida cotidiana y constituyen experiencias de aprendizaje que permiten a los alumnos y alumnas proponer nuevas actividades, favoreciendo así un trabajo participativo en el subsector. Algunas de estas actividades tienen por objetivo motivar e interesar a los alumnos y las alumnas en relación con el tema a trabajar. Otras permiten conocer lo que el curso piensa, opina y espera del trabajo en cada unidad, constituyéndose en un diagnóstico de los aprendizajes previos que los niños y niñas tienen frente a los contenidos que se van a trabajar. Se proponen también actividades que permiten evaluar los aprendizajes esperados en cada unidad.



Unidad 1

Autoconocimiento y autovaloración

Contenidos

- El autoconcepto: ¿Quién soy yo?, ¿Cómo he cambiado? ¿Qué dicen los otros que soy?: el curso como espejo.
- La autoestima: lo que me gusta de mí, lo que cambiaría.
- Identidad sexual: ser hombre, ser mujer.
- Identidad social: ser hijo, hija, alumno o alumna, compañero o compañera, ciudadano o ciudadana.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

- Identifican características personales.
- Comunican al resto del grupo una imagen realista de sí mismo.
- Reconocen los principales cambios que están viviendo, expresando de diversas formas sus sentimientos e inquietudes frente a ellos.

Orientaciones didácticas

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer la autoestima de niños y niñas, estimulando el desarrollo armónico de la identidad y la confianza en sí mismos.

La confianza en sí mismo es esencial para una vida escolar exitosa y depende en gran medida del conocimiento que los estudiantes logran respecto de sus propias potencialidades, de la valoración que hacen de ellas y de la retroinformación que reciben de los diferentes agentes de socialización, principalmente de parte de la familia y la escuela.

Los niños que confían en sus propias potencialidades podrán asumir con agrado y, por tanto, con mayores probabilidades de éxito, los desafíos que plantea la vida escolar; y a la inversa, los niños inseguros, por temor al fracaso, se mostrarán poco motivados a esforzarse (tenderán a evadir los desafíos).

El foco del trabajo con miras a favorecer el autoconocimiento y la autovaloración debe ponerse en las diferentes dimensiones de desarrollo humano: biológica, intelectual, social, cultural. Se trata que los niños y niñas puedan mirarse desde diferentes ángulos de modo que dispongan de un perfil de sí mismos, en el que hay puntos altos, puntos medios y bajos, y que puedan reconocer que este perfil es dinámico: se modifica constantemente con su crecimiento, su trabajo escolar y el aumento de su experiencia y conocimiento.

Dado que los aspectos que se abordan en esta área forman parte de la intimidad de niños y niñas, es necesario ser especialmente respetuosos de su privacidad. Si en una actividad destinada a que exploren esta dimensión, escriben poemas, diarios de vida, etc., será necesario pedir su consentimiento para leerlos y para presentarlos a terceras personas, aun cuando se trate de los propios padres de familia.

Las siguientes orientaciones pueden contribuir a establecer los contextos y relaciones adecuados para el trabajo de esta unidad:

- Favorecer un ambiente positivo y esperanzador frente al tema de los cambios y la experiencia de crecer, estimulando y valorando explícitamente las características de niños y niñas y el aporte que hacen al curso.
- Promover el desarrollo de la confianza en sí mismos a través de mensajes que los estimulen: “Tu opinión sobre esta situación es importante”, “La idea que diste es muy buena”, o por ejemplo, “Lo que hace especial a este curso es...”, “Esta semana han logrado mejorar”.
- Dar posibilidades para que desarrollen la capacidad de comunicar sus sentimientos, experiencias e inquietudes sobre sí mismos y los cambios que comienzan a experimentar.
- En los plenarios, preocuparse de que los niños o niñas más tímidos puedan exponer sus ideas y preguntas, demostrándoles confianza en su capacidad para comunicar al resto lo que piensan y sienten.
- Poner atención a las diferencias de maduración física que pueden presentarse en los cursos y trabajar el tema de los cambios en la pubertad. Este tema debe ser abordado simultáneamente con los apoderados.
- Incorporar y rescatar experiencias y preguntas que niños y niñas tienen en relación con los contenidos o las actividades que se van a desarrollar.

- Observar a los alumnos y las alumnas en cuanto a su forma de ser en clases, como su participación en un grupo, motivación por el trabajo, creatividad, cómo se relacionan con sus compañeros y compañeras, si son sociables, su capacidad de escuchar a otros, etc.
- Estimular la autoevaluación en el proceso de aprendizaje y crecimiento, desarrollando ejercicios que permitan que niños y niñas describan lo que han aprendido de sí mismos, cómo se sienten en el grupo, las dificultades o inquietudes que tienen, etc.

Ejemplos de actividades

Las actividades que contiene la unidad deben seleccionarse de acuerdo a la realidad y necesidad de cada curso, pudiendo cada profesora o profesor jefe incorporar y crear otras.

1. El profesor o profesora jefe dibuja un carnet de identidad en el pizarrón que incluya sus datos personales. Toma este ejemplo para introducir al curso el tema de la identidad: ¿son suficientes estos datos para decir que conocemos a esta persona?, ¿qué otros datos se necesitarían para conocerla más?, etc. Luego pide a los niños y niñas que hagan sus propios carnets de identidad en el cual pongan aquellos datos que creen que les permitiría darse a conocer a otros y los intercambien entre ellos.
2. Responden un cuestionario “¿Quién soy yo?” en el que se definen a sí mismos: en lo físico, su personalidad, alegrías, temores, gustos, preocupaciones, esperanzas, expectativas frente a su vida escolar y a la vida familiar. Luego lo comparten con un compañero o compañera que ellos mismos eligen. Estos escritos, si los niños así lo desean, pueden guardarse en una carpeta personal junto a otros trabajos que se harán en el año. Este material puede ser de utilidad para las entrevistas con los niños y niñas y con los apoderados.
3. En grupos, elaboran un collage acerca de las etapas del desarrollo que niños y niñas han vivido: de 0 a 2 años, de 3 a 5 años, de 6 a 9 años. Pueden usar fotos, recortes de revistas o diarios, dibujos, etc. Comparten con el curso su trabajo. Esta actividad permite que visualicen el dinamismo del desarrollo humano y que reflexionen acerca de cómo progresivamente han venido ampliando sus capacidades.

-
4. Ayudados por sus familiares, elaboran una línea de tiempo en el que resumen los momentos más importantes y significativos que han vivido hasta hoy, a nivel personal y familiar, y la presentan al resto de su curso.
-
5. En forma personal, reflexionan acerca de los cambios que han experimentado: “¿Cómo hemos ido cambiando?” en lo corporal, en la relación con sus familiares, amistades, gustos (música, juegos, vestuario), la vida escolar, etc. Luego se reúnen en grupos y ponen en común su trabajo. Reconocen los cambios que todos comparten y aquéllos que son personales. Comentan acerca de las diferencias personales.
-
6. El profesor o profesora jefe organiza al curso en grupos separados por sexo. Los grupos de sexo masculino y los de sexo femenino comparten entre sí en torno a preguntas tales como: ¿cómo somos?, ¿qué nos gusta?, ¿cómo nos gusta que nos traten?, etc. Escriben sus reflexiones y las comparten con el otro grupo. Es importante que niños y niñas se den cuenta que comparten muchas características y que hay otras que los diferencian.
-
7. En forma personal, expresan opiniones, sentimientos y deseos frente al cambio de ciclo a través de relatos escritos, dibujos, exposición de ideas y conclusiones al grupo.



Unidad 2

El trabajo escolar

Contenidos

- Autoestima académica.
- Aptitudes y capacidades.
- Hábitos de estudio y de trabajo escolar.
- Trabajo cooperativo.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

- Identifican los factores que favorecen el trabajo y el aprendizaje personal y son capaces de mejorarlo.
- Tienen un horario personal de trabajo y una organización adecuada de su tiempo.
- Ayudan a quienes tienen dificultades para estudiar.
- Valoran el hecho de que hay actitudes y formas de trabajar que mejoran el clima de trabajo en el curso.
- Descubren la importancia del trabajo cooperativo.
- Valoran el trabajo bien hecho y lo comprenden como responsabilidad social.

Nota: Es importante recordar que el Quinto Año Básico presenta una de las mayores tasas de repitencia escolar en la Educación Básica; que la repitencia tiene para quienes la viven fuertes repercusiones para su presente y para su futura escolaridad; y que esta situación es en gran medida modificable, si tan sólo el equipo de docentes que atiende al curso realiza un trabajo coordinado y el profesor o profesora jefe asume un liderazgo frente al rendimiento de los alumnos y alumnas.

Orientaciones didácticas

El rendimiento escolar es una de las variables que más influye en el concepto que los alumnos y alumnas tienen respecto de sí mismos. Por esto, enfrentar con éxito las demandas escolares afectará la autoestima y se proyectará a la aceptación de todo su ser personal.

El segundo ciclo básico está marcado por los cambios, los cuales se comienzan a evidenciar en este nivel educativo. El más visible es el de la organización y funcionamiento de la escuela; el paso de la uni a la polidocencia tiene gran impacto en la vida de los alumnos y alumnas, pues implica un currículum más compartimentado y relacionarse con profesores o profesoras que tienen distintos estilos. Otro cambio, menos perceptible, se relaciona con el desarrollo físico y psíquico que están experimentando los estudiantes; al crecimiento corporal se asocian procesos de desarrollo que los llevan a la progresiva definición de intereses y preferencias personales. Estos cambios plantean la necesidad de generar condiciones que garanticen una adecuada transición entre el ambiente que dejaron y el nuevo que los acoge.

Se sugiere como focos especiales de atención y trabajo del docente en esta unidad:

- Revisión permanente con niños y niñas del ambiente de trabajo en clases: niveles de atención, quiénes conversan en clases; qué hacen cuando no entienden una materia; importancia de la motivación y el clima que genera el curso frente al trabajo escolar, a nivel individual y grupal, y la repercusión que esto tiene en el rendimiento escolar de todos.
- Enseñar acerca de la importancia de la organización del tiempo y el valor del trabajo, motivando el uso de agendas y calendarios de pruebas y valorando la responsabilidad y la puntualidad.
- Generación de actividades que permitan a los niños y niñas descubrir y apreciar que el trabajo en equipo constituye un factor relevante en la integración y desarrollo socio-afectivo, y que el rendimiento escolar individual y grupal se verá afectado también por la autoestima grupal: el sentirse “un curso bueno o malo” repercutirá en todas las áreas de la convivencia, del curso y en el nivel.
- Fomento del trabajo cooperativo: trabajos grupales, definiendo tareas concretas, niveles de responsabilidad y evaluación de los aportes de cada integrante del grupo.
- Valoración del trabajo bien hecho, tanto individual como de equipo. Fomento de la comprensión de la excelencia en el trabajo como intrínsecamente gratificante y como deber y responsabilidad social.

Ejemplos de actividades

Las actividades que contiene la unidad deben seleccionarse de acuerdo a la realidad y necesidad de cada curso, pudiendo cada profesora o profesor jefe incorporar y crear otras.

1. El profesor o profesora jefe conversa con el curso acerca de cómo ven su rendimiento escolar; a partir de esa evaluación hacen un listado de lo que facilita o dificulta el trabajo escolar en el curso: actitud en clases, trabajos de grupo; etc.
2. Cada niño y niña elabora su horario personal en el cual pone todo aquello que hace y luego, ayudados por el docente, analizan cómo distribuyen su tiempo libre: cuánto tiempo dedican a ver televisión, alimentarse, jugar, estar con los papás, hacer tareas, dormir, etc.
En el análisis se pueden hacer las siguientes preguntas: ¿a qué actividad le dedican más tiempo?; ¿por qué es necesario organizarse?; ¿es suficiente el tiempo de trabajo en la escuela para obtener buenas notas?, etc.
3. En la primera reunión de apoderados se les pide confeccionar un horario junto con sus hijos e hijas, conversando con ellos sobre cómo distribuirán el tiempo en su casa: cuánto tiempo y en qué horario harán sus trabajos escolares; cuánto tiempo y en qué horario verán televisión; en qué tareas domésticas ayudarán, cuánto tiempo dedicarán a ellas y en qué horario las realizarán.
4. Se organiza a los alumnos y alumnas en la sala de clases de acuerdo a los grupos naturales de trabajo que se forman en las diferentes asignaturas y se les plantea conversar en torno a la pregunta: ¿Qué nos hace constituirnos como grupo cuando debemos realizar un trabajo o tarea? ¿Con quiénes me gustaría hacer un trabajo de arte?, ¿con quiénes un trabajo de estudio y comprensión de la sociedad?, etc. Ordenan las razones expuestas. Es importante que los niños reconozcan que hay factores de afinidad personal y también diversas competencias (académicas, sociales, etc.), que los llevan a trabajar juntos.

5. El profesor o profesora jefe, confecciona un listado de afirmaciones del tipo: "Este curso tiene un buen rendimiento escolar"; "A los profesores y profesoras les gusta hacernos clases"; "En este curso a hombres y mujeres nos va bien". Los grupos analizan si las situaciones se ajustan a la realidad del curso y plantean estrategias para su logro.

6. En una serie de tarjetas se plantean afirmaciones, ante las cuales cada uno tiene que señalar si está de acuerdo o no. Por ejemplo: "Puedo hacer mis tareas mientras escucho música"; "Si no estudié para una prueba puedo hacerlo en el recreo"; "Es mejor estudiar solo, que con un compañero o compañera"; "Para hacer las tareas bien, es necesario que haya silencio"; "Es necesario tener un horario de estudio en la casa". Se discute en plenario sobre las respuestas dadas.

Es importante diferenciar las condiciones que decididamente son incompatibles con el aprendizaje (por ejemplo, estudiar y ver un programa de televisión), de aquellas que pueden ser compatibles (por ejemplo, estudiar escuchando música); los niños tienen que llegar a identificar cuáles son, para sí mismos, las mejores condiciones para estudiar eficientemente.

7. Cada niño y niña elabora un listado personal en el que incluye los aspectos que le ayudan a comprender mejor los contenidos escolares. Se pueden dar algunos ejemplos: "Aprendo mejor cuando leo en libros de la biblioteca"; "Aprendo mejor cuando estudio con un compañero"; "Aprendo mejor cuando veo un documental"; "Aprendo mejor cuando hago dibujos acerca de lo que estoy estudiando".



Unidad 3

Reconocimiento y valoración de la diversidad

Contenidos

- Reconocer y aceptar las diferencias: en qué nos parecemos, en qué nos diferenciamos.
- Respeto y amistad: valores que nos ayudan a convivir.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

- Identifican semejanzas y diferencias con sus pares.
- Aceptan y valoran las diferencias entre sus pares.
- Valoran el pertenecer al curso.
- Son capaces de ponerse en el lugar de otros compañeros y compañeras.
- Expresan sentimientos relacionados con situaciones de discriminación y rechazo.
- Identifican actitudes y se comprometen con acciones concretas para superar las situaciones de rechazo y burla en el curso.

Orientaciones didácticas

El desarrollo de la identidad personal incluye la dimensión social de la autoestima. El sentimiento de aceptación o rechazo de los pares, el reconocerse parte de un grupo, tomar la iniciativa, relacionarse con los demás y, especialmente a partir de esta edad, con las personas del otro sexo, influyen en que niños y niñas se sientan capaces de enfrentar con éxito las relaciones sociales.

Se sugiere como focos especiales de atención y trabajo del docente en esta unidad:

- Estar alerta a situaciones de comparaciones entre pares: quién tiene las mejores notas versus los que les cuesta más; rivalidades entre niñas y niños, los “buenos y malos” para el deporte, diferencias de talla o peso, etc. Cuando ocurran, deben transformarse en oportunidades para reflexionar con el curso sobre el tema de las diferencias y cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Fomentar una organización flexible al interior de la sala de clases, de manera que, por ejemplo, no siempre se constituyan los mismos grupos de trabajo.
- Es propio de esta edad la identificación con grupos de pares y el constante cambio de grupo de referencia, por lo que es importante no aspirar a que todos en un curso sean “amigos-amigas”. Esta situación debe entenderse como parte del proceso de búsqueda de la propia identidad.
- El desarrollo de las condiciones materiales, de organización y de relaciones interpersonales, necesarias para la integración plena de los niños o niñas discapacitados a la vida del curso.

Ejemplos de actividades

Las actividades que contiene la unidad deben seleccionarse de acuerdo a la realidad y necesidad de cada curso, pudiendo cada profesora o profesor jefe incorporar y crear otras.

1. El profesor o profesora jefe introduce la unidad con su curso leyendo un cuento que permita hablar del tema del rechazo y la discriminación. Analiza con los niños y niñas cómo se siente el protagonista del cuento, qué es lo que lo hace diferente. Hace un paralelo entre el relato y situaciones de la vida real en que el ser diferente provoca rechazo o discriminación.
2. En grupos conversan sobre las siguientes preguntas: ¿qué características tenemos como curso?, ¿qué nos hace sentir aceptados en el curso?, ¿cuándo nos sentimos rechazados? Un representante de cada grupo presenta las conclusiones del grupo al resto del curso.
3. Se organizan en grupos y conversan sobre qué es lo que hace especial a su curso, qué características lo hacen diferentes a otros cursos, ¿sería igual con otros niños y niñas? Escriben sus conclusiones y las presentan al resto del curso. El profesor o profesora jefe hace una presentación sobre el valor de las diferencias y el valioso aporte que hace cada uno al grupo.
4. Con la ayuda del profesor o profesora jefe, identifican situaciones, actitudes, o comportamientos en los que no se han respetado las diferencias entre los miembros del curso: burlas entre compañeros y compañeras, sobrenombres, aislar al que piensa distinto, separar al que tiene un carácter difícil, hacer diferencias entre "flojos" y "mateos", etc. Reflexionan y buscan acuerdos sobre cómo evitar situaciones de rechazo o descalificación.

-
5. En grupos conversan sobre las semejanzas y las diferencias entre niños y niñas. Pueden presentar sus conclusiones al resto del curso a través de distintos medios como son: un collage, con dibujos, un poema, una canción, una dramatización.
-
6. Con la ayuda del profesor o profesora jefe, organizan una convivencia con otros quintos básicos del mismo establecimiento u otros cercanos. En ella hacen una presentación a los invitados sobre quiénes son los integrantes del curso, las características de éste, qué cosas les gusta hacer, etc.
-
7. En forma individual, leen un relato de un niño o niña de su edad que ha vivido una situación de burla o rechazo e identifican los sentimientos que vive el personaje. Redactan una carta donde le aconsejan cómo mejorar su situación.
-
8. En grupos, hacen un listado sobre los valores y actitudes que favorecen el respeto y aceptación entre las personas. Publican en el diario mural de la sala el resultado de este trabajo.



Unidad 4

Relaciones interpersonales

Contenidos

- Bases de la convivencia: los acuerdos y las normas.
- Aprender a resolver conflictos.
- Aprender a manejar la agresividad.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

- Comparten con sus compañeros las expectativas y necesidades que tienen como alumnos y alumnas para lograr una convivencia armónica.
- Reconocen que las normas no son arbitrarias, sino que ayudan a obtener una convivencia más armónica.
- Distinguen formas concretas que les permiten hacer valer y respetar las normas establecidas en el grupo.
- Se responsabilizan del cumplimiento colectivo de las normas acordadas.
- Reconocen que actitudes como el respeto, el diálogo y el escuchar al otro favorecen la resolución de conflictos.
- Se comprometen a lograr una buena convivencia a nivel escolar y familiar.

Orientaciones didácticas

Todas las personas que participan de un grupo tienen visiones o sentimientos respecto de ese grupo y de la posición que ocupan en él. En todo grupo humano organizado, los vínculos, lealtades, jerarquías de poder, y las motivaciones, disposiciones y sentidos de sus miembros, definirán la identidad del grupo y la satisfacción o insatisfacción que cada miembro siente de pertenecer al mismo. De este modo, el grado de satisfacción que niños y niñas experimentan al pertenecer a un curso, repercutirá en las variables de rendimiento, integración socio-afectiva, disciplina, relación con profesores (as) e identificación con el establecimiento.

Es fundamental por tanto que el profesor o profesora jefe conozca cómo son las interacciones sociales dentro del curso; cuáles son los papeles asignados a cada miembro, cuáles son los subgrupos que se van formando espontáneamente, etc. La observación en momentos de trabajo y en los recreos, la conversación con los otros colegas que atienden al curso y las impresiones de los propios niños acerca de cómo lo ven (expresadas verbalmente o a través de dibujos), pueden ser apoyos para alcanzar este conocimiento, el cual servirá de base para planificar el trabajo de Consejo de Curso y del Programa de Orientación.

En el contexto señalado, se sugiere como focos especiales de atención y trabajo del docente en esta unidad:

- Conocer cómo es la interacción social dentro de la sala de clases, cuáles son los papeles asignados a cada miembro del grupo, la distribución espontánea de ellos, identificando subgrupos con sus características. Esto puede hacerse a través de escalas de distancia social, sociogramas, dibujos de la sala y la organización que tiene, presentada por los propios alumnos y alumnas.
- Logro de acuerdos sobre el modo de resolver conflictos entre pares y también con los adultos. La necesidad de diferenciarse, propia de esta edad, hará que naturalmente surjan conflictos entre grupos. Algunos tendrán que ver con rivalidades entre los niños y las niñas, otros se relacionarán con el uso de espacios comunes; son frecuentes las disputas por el derecho a jugar en la cancha de fútbol en el recreo; otras, por lograr el liderazgo en el curso. Estas son experiencias que podrán ser aprovechadas para trabajar el desarrollo moral de niños y niñas, ya que a esta edad comienzan a pensar espontáneamente en situaciones o dilemas morales, lo que les ayuda a hacerse corresponsables en la mantención de una convivencia armónica y respetuosa.

Ejemplos de actividades

Las actividades que contiene la unidad deben seleccionarse de acuerdo a la realidad y necesidad de cada curso, pudiendo cada profesora o profesor jefe incorporar y crear otras.

1. La profesora o el profesor jefe cuenta la historia de un curso que tiene dificultades de convivencia y pide al curso que los aconseje. Luego, en grupos, identifican los principales problemas de convivencia que tienen en el curso, las causas de éstos y proponen formas para solucionarlos.
2. Se recomienda la lectura de trozos del libro "El Principito". A partir de ellas los niños y niñas pueden dibujar y crear sus propias historias acerca de crear vínculos y cómo cuidarse unos a otros.
3. Buscan ejemplos de normas o reglas que conocen y que sirven a las personas: normas del tránsito, reglamento de disciplina escolar, reglas en los juegos, por ejemplo en el fútbol, acuerdos y normas familiares; etc.
4. Analizan el caso de un grupo de niños o niñas de su misma edad que se quejan porque la disciplina del curso interfiere en el desarrollo de las clases. Responden las siguientes preguntas: ¿Qué le aconsejarían hacer a ese curso para solucionar este problema? ¿Qué harían ustedes en su lugar? Identifican situaciones similares que han vivido en el curso y realizan el mismo ejercicio que en el caso anterior.
5. El profesor o profesora jefe dialoga con todo el curso o con grupos de acuerdo a los distintos liderazgos y actitudes que niños y niñas tienen frente al problema. Por ejemplo escucha a hombres y mujeres por separado, escucha a los más callados, escucha a los que han provocado o sufren la situación; etc. Esto permite que todos puedan expresar sus ideas e invitarlos a compartirlas con el resto del curso. Es muy común la tendencia a que hablen siempre los mismos o que algunos tengan temor a expresarse ante todo el curso.

6. Evitan la agresión física o verbal entre las partes afectadas por un conflicto. Es importante ilustrar con ejemplos cómo se puede expresar molestia, desacuerdo o preocupación sin llegar a la agresión. Acuerdan la forma y los espacios para expresar las dificultades o situaciones de conflicto que surjan en el curso.

7. Establecen acuerdos y metas para mejorar la convivencia en el curso. Las redactan en un papelógrafo como un "Contrato de curso", que colocan en el diario mural de la sala.

INDICACIÓN AL DOCENTE:

Frente a situaciones y conflictos en el curso se recuerda que el análisis de los problemas permite que niños y niñas:

- aprendan a describir las situaciones
- sean capaces de exponer sus ideas y argumentaciones frente al problema
- propongan soluciones al conflicto
- reconozcan que la agresión no conduce a solucionar el problema
- reflexionen sobre las consecuencias de las soluciones propuestas
- elijan la solución más apropiada y se comprometan a ponerla en práctica
- evalúen su actuar y desarrollen la capacidad de autocrítica



Unidad 5

Participación y organización

Contenidos

- Características y funciones de un grupo.
- Liderazgo y representación.
- Tareas del grupo y organización.
- La convivencia democrática.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

- Reconocen la importancia de organizarse en torno a intereses comunes.
- Organizan el curso.
- Desarrollan proyectos para desarrollar en el curso y la comunidad.
- Eligen a sus representantes.
- Intercambian experiencias y proyectos con otros cursos.
- Establecen mecanismos para la participación.

Orientaciones didácticas

El compromiso ciudadano se adquiere y desarrolla, entre otros medios, a través de la experiencia de participar, organizarse y desarrollar proyectos comunitarios. En este nivel se debe favorecer el que niños y niñas aprendan a identificar problemas que afectan la vida del curso y que requieren para su solución de la participación organizada de todos. Es importante que la propia experiencia de participación lleve a niños y niñas a visualizar la necesidad de la organización y los acuerdos y normas que la constituyen.

La unidad plantea la convivencia democrática como uno de sus contenidos. Ello supone modelar actitudes y prácticas democráticas en la sala de clases como: el respeto por las opiniones, los turnos para hablar, la toma de decisiones por votaciones, entre otras.

Desde la perspectiva esbozada, se sugieren como focos de atención docente en esta unidad:

- Fortalecimiento en niños y niñas del compromiso con los problemas que afectan la vida del curso, de la unidad educativa o la comunidad más amplia.
- Favorecer la reflexión y análisis de temas públicos por parte de alumnos y alumnas, motivándolos y ejercitándolos en su atención a las noticias locales, nacionales e internacionales, generando y promoviendo una actitud de apertura hacia la realidad.
- Generación de espacios para que niños y niñas puedan expresar y desarrollar ideas acerca de la realidad que los rodea, a través del diario mural, creando un boletín o periódico.
- Acompañamiento del proceso de organización del curso, entregando a los estudiantes herramientas para ello, como: estimularlos a llevar una acta de los acuerdos logrados en el curso, enseñarles a preparar una tabla para cada Consejo de Curso, etc. (Ver Anexo N° 1).
- Modelar actitudes democráticas en la sala de clases: preocuparse de que se respeten los turnos para hablar, tener una actitud de atenta escucha frente a alumnos y alumnas, darle la oportunidad para que todos expongan sus puntos de vista frente a situaciones conflictivas.
- Acoger los problemas de la vida del curso: conflictos con profesores, robos, solicitud de permisos, situaciones difíciles que estén viviendo algunas familias del curso, etc.

Ejemplos de actividades

Las actividades que contiene la unidad deben seleccionarse de acuerdo a la realidad y necesidad de cada curso, pudiendo cada profesora o profesor jefe incorporar y crear otras.

-
1. Responden en grupos pequeños ¿cuáles son las principales funciones de un grupo?, ¿para qué sirve organizarse?, ¿qué grupos organizados conocen?, ¿a quiénes representan?, ¿qué labores realizan?

 2. Conversan en su familia acerca de organizaciones o grupos que existen a nivel de la comunidad local, provincial y/o nacional y que cumplen la función de representar a los ciudadanos tales como: juntas de vecinos, Concejo Municipal, Parlamento, partidos políticos, etc. Presentan el resultado de su investigación al resto del curso.

 3. Se organizan grupos de representantes, en forma espontánea, sea por votación u otro método, quienes presentan un plan de trabajo al resto del curso, en el que proponen la organización interna que tendrán: quién asumirá la presidencia y otros roles que determinen, qué proyectos piensan desarrollar para beneficio del curso, etc.

 4. La directiva de curso organiza comités de trabajo de acuerdo a las áreas de interés del curso. Cada comité define un plan de trabajo y lo presenta al resto de sus compañeros y compañeras. Se publica en el diario mural las principales metas de cada comité y los nombres de quienes lo integran. Cada comité establece una organización interna y un calendario de trabajo para su funcionamiento, de manera que cada niño y niña asuma una responsabilidad al interior de su grupo.

-
5. Organizan actividades con otros cursos, de manera de favorecer el intercambio entre las directivas de los cursos del ciclo u organizarse con niños y niñas de su nivel y de otras unidades educativas cercanas en proyectos de trabajos relacionados con situaciones como: mejoramiento del aseo en torno al establecimiento, campaña por los derechos de los ciudadanos a respirar un aire limpio, actividades recreativas en espacios públicos del lugar (plazas, canchas municipales, etc.), organización de actividades deportivas con otras escuelas; etc.
-
6. Con la ayuda del profesor o profesora jefe, organizan proyectos que desarrollen a nivel escolar o comunitario, en los que niños y niñas logren diagnosticar necesidades, buscar soluciones, movilizar recursos para difundir los problemas detectados, etc. Desarrollan estos proyectos en colaboración con otros sectores de aprendizaje. Difunden los resultados de sus proyectos a la comunidad: a través de la radio escolar, un diario mural, un artículo en la revista del establecimiento, etc.
-
7. A través de la red Enlaces se comunican con otras directivas de curso sobre actividades y proyectos de mutuo interés.



Unidad 6

Los derechos de niñas y niños

Contenidos

- Declaración de Los Derechos del Niño.
- Difusión de los derechos del niño.

Aprendizajes esperados

Los alumnos y alumnas:

- Conocen sus derechos.
- Identifican problemas que afectan a niñas y niños de su edad.
- Se informan acerca de lo que les pasa a niños y niñas en su comunidad y comunican aquello que les llama la atención.
- Aprecian que junto a los derechos, la vida social implica deberes.
- Reflexionan sobre sus propias necesidades y las relacionan con los derechos del niño.

Orientaciones didácticas

La reflexión en torno a algunos de los derechos contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño es un medio adecuado para que comprendan su razón de ser, reconozcan cómo se expresan algunos de ellos en sus vidas cotidianas y puedan visualizar la necesaria interdependencia entre derechos y deberes.

En este nivel educativo, la reflexión en torno a los derechos de los niños y niñas debe situarse en situaciones en las que tales derechos tienen real vigencia. El derecho a la educación es el que probablemente mejor se presta para el trabajo con los niños de este nivel. Es formativo que puedan reconocer que en el día a día de la vida escolar se está materializando este derecho fundamental gracias a una diversidad de voluntades y esfuerzos que se conjugan para hacerlo posible (familias, profesores, instituciones, recursos del país) y puedan constatar (a través de datos estadísticos, entrevistas, etc.), cómo el cumplimiento de este derecho ha evolucionado en el tiempo.

Es importante enseñar que ellos mismos pueden contribuir a la vigencia de derechos en el entorno próximo, estableciendo acuerdos y aplicándolos.

Se sugiere tratar noticias difundidas por los medios de comunicación que estén relacionadas con los derechos de niños y niñas. Por ejemplo: campañas para la prevención, protección o atención a la infancia que vive en condiciones especialmente difíciles. De este modo, podrán informarse y ampliar o modificar la visión que los medios proponen.

Desde la perspectiva esbozada, se sugiere como focos de atención docente:

- Estimular el análisis de situaciones concretas y cercanas a la vida de alumnas y alumnos, considerando más de una perspectiva a la vez y en los que se pongan en juego los derechos personales y grupales, estableciendo conclusiones. Esto ayudará en el desarrollo del pensamiento sobre derechos y deberes y sobre resolución de dilemas morales (o conflicto entre dos valores, derechos o deberes).
- Enseñar a nivel conceptual a los niños y niñas qué son los derechos humanos, por qué son un derecho, por qué son inviolables, qué significa que tengan un carácter universal.
- Enseñar que la vida en sociedad implica deberes, al igual que derechos; hacer reflexionar a niños y niñas sobre sus deberes como hijos, estudiantes y compañeros.

Ejemplos de actividades

Las actividades que contiene la unidad deben seleccionarse de acuerdo a la realidad y necesidad de cada curso, pudiendo cada profesora o profesor jefe incorporar y crear otras.

1. El profesor o profesora jefe presenta al curso “La Declaración de los Derechos del Niño”: su razón de ser, su historia, estatus jurídico y les lee algunos de los derechos consagrados. (Ver Anexo N° 3).

2. Conversan sobre el derecho a la educación: ¿por qué será un derecho fundamental?; ¿hay niños o niñas que no asisten a la escuela?; ¿conocen a alguien en esa situación?; ¿qué ocurre con ellos?; ¿quiénes hacen posible que en el caso de ustedes se esté cumpliendo este derecho?; ¿qué limitaciones sufre alguien que no accede a la escuela?

INDICACIÓN AL DOCENTE:

Es importante que los niños y niñas puedan visualizar que la vigencia del derecho a la educación responde a un esfuerzo conjunto de la sociedad y que se puede apreciar cómo este derecho se ha ido cumpliendo para más y más niños a través del tiempo.

3. Se organizan en grupos. Cada uno toma un derecho del niño y lo presentan al resto del curso a través de un collage, una canción, un poema, una dramatización, etc. Se ponen de acuerdo y eligen 3 ó 4 derechos del niño para difundirlos y ponerlos en práctica durante el año escolar.

4. Organizan acciones de difusión de los derechos de niños y niñas dirigidas a la comunidad: campaña de afiches, comunicaciones radiales, cartas a los diarios locales, radio escolar.

-
5. Investigan acerca de organizaciones (públicas o privadas) que realizan tareas de prevención, protección o atención de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad física o socio-cultural. De ser posible, invitan a personas que trabajan en instituciones de este tipo para que den testimonios de su trabajo y/u organizan visitas, con el objeto de conocer la realidad de otros niños y niñas y compartir con ellos.

 6. Donde exista la radio escolar o un periódico escolar, organizan una sección sobre los derechos del niño, de manera de contar con un espacio comunicacional que facilite su difusión en forma permanente y se alerte en aquellos casos en que no se están cumpliendo.

 7. Analizan situaciones concretas en que no se cumplan los derechos del niño. Reflexionan acerca de las consecuencias de ello y posibles formas de solución.

 8. En grupos, redactan un compromiso para velar por el cumplimiento de los derechos del niñas y niños a nivel del curso.

 9. Intercambian correspondencia (vía carta, red Enlaces, etc.) con otros niños y niñas de distintos lugares del país y/o que vivan distintas realidades personales, y comparten lo aprendido sobre los derechos del niño.

 10. Realizan un proyecto de investigación, individual o en equipo, sobre el tema de los derechos y deberes que observan en cada una de las instituciones u organizaciones en que participan: familia, escuela, curso, scouts, clubes.

Anexo 1: El Consejo de Curso

El Consejo de Curso es el lugar idóneo para explicar, argumentar o evaluar la existencia de normas que regulen al curso (contrato grupal de disciplina, reglas de convivencia, declaración de derechos, etc.). En este espacio el grupo tiene la oportunidad de sopesar o reformular abiertamente las normas en un clima de diálogo y de búsqueda del bien común, lo que favorece la comprensión y la toma de decisiones responsables.

A través de esta experiencia se espera que los alumnos y las alumnas logren asumir y valorar que forman parte de un grupo (curso), que se sientan elementos responsables y solidarios. Así, cada alumno y alumna valorará su aula y su escuela como un espacio que ofrece oportunidades valiosas para aprender a convivir y construir en torno a un proyecto común y en donde su participación comprometida será un aporte fundamental.

Esta participación significará: desarrollar actitudes y habilidades como el respeto por la diversidad, el sentido de responsabilidad por el bien común, la participación creativa, el sentido de pertenencia, el desarrollo de la autonomía, entendida como la posibilidad de imaginar y crear normas, buscando formas mejores de vida que nacen de la voluntad personal y de la cooperación colectiva.

El profesor o profesora jefe acompaña y anima el proceso del Consejo de Curso en los siguientes ámbitos:

- Ayudarles a establecer una estructura y un estilo de participación.
- Formar a los niños y niñas en las habilidades que necesitan para desempeñar esta actividad.
- Acompañar a los estudiantes en la elección

de temas apropiados y más relevantes.

- Supervisar en forma periódica las reuniones de la directiva de curso.
- Promover y facilitar estrategias para que los estudiantes puedan evaluar las soluciones propuestas frente a los problemas del curso.

Anexo 2: Relación familia y escuela

El modo cómo se organicen familia y escuela constituirá un factor clave en la experiencia escolar que tendrán niños y niñas. Para ello es necesario:

- Clarificar la naturaleza y los límites de la relación que el profesor o profesora jefe establecerá con sus alumnos y apoderados, determinando en forma conjunta qué aspectos de la relación familia-escuela facilitarán un trabajo cooperativo y eficiente. La confianza entre el profesor y su curso se funda en el respeto a los papeles y funciones de cada uno.
- Fortalecer la credibilidad y un estilo directo en la comunicación, es fundamental para que los problemas que pudiera enfrentar el profesor (a) y las familias del curso sean mirados y solucionados en el contexto en que se presentan, evitando así mutuas descalificaciones o socialización de problemas que están vinculados al ámbito privado de la familia. Por esto, el profesor debe acercarse en forma delicada y respetuosa a la vida familiar de sus alumnos y alumnas, pues muchas veces de su actitud dependerá que las familias se abran a buscar ayuda.
- Tener presente y reflexionar con los apoderados que los patrones de comunicación, la valoración de sí mismos, la visión del mundo adulto, el valor otorgado al conocimiento y al rendimiento escolar son algunos de los aspectos que con naturalidad los alumnos y las alumnas recrean en el contexto escolar. Por lo tanto, la actitud de los padres respecto a la escuela, su propia experiencia educativa en el pasado, in-

fluirá en la actitud que niños y niñas tengan frente a la propia experiencia escolar.

- Los padres y profesores, aunque suelen compartir expectativas, ilusiones y creencias respecto de los niños y niñas que están a su cargo, tienen también áreas de desacuerdo potencial (creencias, valores, modos de ver la realidad, sentido y valor de la autoridad y la disciplina; etc.). Se debe permitir a los apoderados compartir, reflexionar y llegar a acuerdos respecto de los aspectos señalados.

Sugerencias de actividades con los apoderados

- Se sugiere enviar a las casas una invitación especial a la reunión, en lo posible confeccionada por las niñas y niños del curso, explicando brevemente el contenido de ésta, de modo que los apoderados se motiven a asistir.
- En ocasiones es conveniente realizar con los estudiantes alguna dinámica relacionada con los temas a ser tratados con los apoderados, de modo de facilitar así una mirada común, establecimiento de acuerdos y apoyo en el trabajo.
- Es importante para los profesores jefes poder establecer temprano en el año escolar, cuáles son las expectativas de las familias respecto a su función, de modo de tener una base adecuada de entendimiento para el trabajo mutuo con los niños y niñas.

Anexo 3: Declaración de los Derechos del Niño

Declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.

1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.

4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5. El niño física o mentalmente impedido o que sufra de algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y cuidados especiales que requiere su caso particular.

6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezca de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7. El niño tiene derecho a recibir una educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Bibliografía

- Cárcamo, María Eugenia y Veas, Carlos (1996). Sistema de Jefatura para lograr grupos de alto rendimiento. Estrategias alternativas de resolución de problemas de disciplina en la sala de clases. Serie de Investigaciones N° 12. Universidad Católica Blas Cañas. Santiago de Chile.
- Castillo, Gabriel (1989). *Educación de anticipación*. Facultad de Educación. Universidad Católica de Santiago de Chile.
- Elsner, Paulina y otros (1993). *La Familia una Aventura*. Ediciones Universidad Católica. Santiago de Chile.
- Espeso, María Belén y otros (1997). *Aprender a vivir N° 5 y N° 6*. Grupo Editorial Anaya. Madrid.
- Galaz, Orlando y Verdugo, Tatiana (1996). *Una propuesta de Orientación Educativa para la Escuela*. Texto para Curso a distancia para profesores jefes. Fundación ISECH. Santiago de Chile.
- Haeussler, Isabel y Milicic, Neva (1995). *Confíar en uno mismo: Programa de autoestima*. Editorial Dolmen. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación, División de Educación General, 1) El Consejo de Curso: Guía del Docente; 2) Construyendo nuestras normas; 3) Resolviendo nuestros conflictos; 4) Ejerciendo nuestros derechos de participación. Santiago de Chile, 1998.
- Magendzo, Abraham y otros (1993). *Manual para profesores. Currículum y Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Santiago de Chile.
- Morin, Jim; Marfán, Julia; Icaza, Bernardita (1996). *Conversemos de sexualidad. Un programa para padres, profesores y estudiantes*, 2ª edición. CIDE. Santiago de Chile.
- Pohlhammer, E. y Bastías G. (1989) *Tú tienes derecho a ser tú*. Pehuén-Paesmi. Santiago de Chile.
- Schkolnik Saúl. (1994) *Cuentos de los derechos del niño*. Editorial Zig-Zag, 2ª edición. Santiago de Chile.
- Valdés, Ximena y Cepeda, Antonia (1990). *Entre niños: Programa de experiencias para el conocimiento de sí mismo y desarrollo de la afectividad en niños de 6 a 12 años*. Editorial La Puerta Abierta. Santiago de Chile.

*“Maestro, sé fervoroso.
Para encender lámparas haz de llevar fuego
en tu corazón.”*

Gabriela Mistral



www.mineduc.cl